



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002791-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a obra de la variante de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, PE/002791, relativa a obra de la variante de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802791, formulada por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras de la variante de Guardo, en Palencia.

La variante de la carretera CL-626, a su paso por Guardo, figuraba en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, dentro de las actuaciones asociadas al Plan MINER, con un presupuesto estimado de 15 millones de euros, y en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 con un presupuesto estimado de 11 millones de euros.

La licitación de la asistencia técnica para la redacción del estudio informativo se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 6 de junio de 2003, se adjudicó a la empresa ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S. L., por importe de 51.248,70 euros, con 18 meses de plazo de ejecución previsto.

La licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 29 de mayo de 2007, se adjudicó a la Unión Temporal de Empresas TECOPYSA-ATP INGENIERÍA, S. L., por importe de 193.600 euros, con 12 meses de plazo de ejecución previsto.

La licitación de la ejecución de las obras se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 14 de junio de 2010, se adjudicó a la Unión Temporal de Empresas SACYR,



S.A.U.-INMOBILIARIA RÍO VENA, S. A., por importe de 19.827.645,54 euros, con 30 meses de plazo de ejecución previsto, a contar desde el acta de comprobación de replanteo.

La licitación del contrato de asistencia para la dirección de obra se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 10 de enero de 2010, se adjudicó a la Unión Temporal de Empresas ESTUDIO DE INGENIERÍA Y PROYECTOS, S. L.-CIVIL 4, S. L., por importe de 408.714,24 euros, con 24 meses de plazo de ejecución previsto.

Tal como ya se contestó a la PE 2638, no se tiene conocimiento de subcontratación alguna respecto de la realización de las obras objeto de esta Pregunta Escrita.

Las modificaciones posteriores del contrato se concretan en una modificación técnica, que no ha supuesto alteración ni del presupuesto ni del plazo de ejecución de la obra, y que se refiere a la adopción de un proceso constructivo distinto para la ejecución del tablero de la estructura que salva la vaguada sur de Guardo, pasando de un procedimiento de empuje a otro de construcción in situ, lo que implica que la sección del tablero será la de un cajón de hormigón postesado por fases, en lugar de un cajón mixto hormigón-acero, y en algunas modificaciones en obras de drenaje y en la reubicación de un paso que da permeabilidad a la variante, que pasa de ser superior a ser inferior.

Valladolid, 25 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez